

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### La Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Expresar gran preocupación por la situación que están atravesando los empleados de Vialidad Nacional y solicitar al Sr. presidente de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación que, por su intermedio, convoque a comparecer, de acuerdo con la facultad conferida por el Artículo 71 de la Constitución Nacional y lo establecido en el Artículo 204 del Reglamento de la Cámara de Diputados, al funcionario Ing. Marcelo Jorge Campoy, Administrador General de Vialidad Nacional, para que brinde información.

Al respecto:

1. Informe los motivos por los cuales el Gobierno Nacional prevé llevar a cabo despidos en Vialidad Nacional.
2. Informe las razones por las cuales en el Informe del Jefe de Gabinete N°142, la pregunta N°1229 nos encontramos frente a respuestas sin contenido y sin responder lo solicitado.
3. Informe si tienen previsto eliminar a Vialidad Nacional según la reconfiguración de estructura que planteo el Poder Ejecutivo Nacional.

**FLORENCIA CARIGNANO**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el siguiente Pedido de Resolución la gran preocupación que nos conlleva el estado de alerta en el que viven los empleados de Vialidad Nacional, es por ello que en el informe del Jefe de Gabinete N° 142 solicitamos obtener respuestas a los motivos por los cuales el Ejecutivo Nacional prevé llevar a cabo despidos en Vialidad Nacional y nos encontramos frente a una respuesta sin contenido y sin responder lo solicitado.

Una vez más, creemos que hay una sola respuesta a la falta de explicaciones por parte del Ejecutivo Nacional: el desinterés por el pueblo argentino y la falta de responsabilidad de las autoridades correspondientes. No están a la altura de tal problemática.

En diversos medios de comunicación se plantea una restructuración por parte del Poder Ejecutivo Nacional, llevando a la desaparición y fusión de diversos organismos del Estado, en los cuales, se menciona la eliminación de Vialidad Nacional. Con ello, demuestran nuevamente un desconocimiento absoluto del estado y la importancia que tiene dicho organismo en nuestro país, como por ejemplo, en los 237 pasos fronterizos en donde cumplen un rol fundamental.

Aquellos que nunca están ausentes son los trabajadores de Vialidad Nacional que, nuevamente, nos expresan con gran preocupación el estado de alerta continuo en el que viven, no solo como trabajadores del sector, sino también, como ciudadanos argentinos que transitan nuestras rutas nacionales sin condiciones ni mantenimiento correspondiente.

Por todo lo expuesto, resulta fundamental solicitar un informe al Poder Ejecutivo Nacional y requerir al resto de legisladoras y legisladores que acompañen el presente proyecto de resolución.

**FLORENCIA CARIGNANO.**